



PADRE DE FAMILIA

CONOCE TUS OBLIGACIONES

- Concurrir puntualmente a las reuniones de la Asamblea General a que sean convocados.
- Desempeñar las comisiones que la Asamblea General les encomiende.
- Respetar los acuerdos surgidos de la Asamblea General.
- Velar por el buen nombre de la asociación y cooperar para su buen funcionamiento.
- Colaborar, a solicitud de la Autoridad Escolar, en las actividades culturales y sociales que se realicen en la institución educativa.
- Abstenerse de realizar proselitismo de tipo político o religioso dentro de la asociación escolar o institución educativa.
- Realizar actividades sociales y en general todas aquellas que beneficien a la institución educativa.
- Informar de las actividades que le sean encomendadas y rendir cuentas ante la Mesa Directiva o la Asamblea General.

EN TODA DEMOCRACIA HAY DERECHOS Y OBLIGACIONES